.O S.A.
araguaya de Comunicaciones S.A.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 2056/2010
GERENCIA TÉCNICA

sunción, 14 JUL. 2010

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 14 de julio del año en curso, según consta en el **Acta N° 65**, ha resuelto:

1) DECLARAR DESIERTO el llamado por Contratación Directa para el *MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR DELL 1950*, debido a que se han agotado las instancias legales y teniendo en cuenta que no se ha podido dar cumplimiento a lo establecido en el Art.34 de la Ley Nº 2051/03, que dice en el Inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres (3) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y que se han efectuado dos (2) prórrogas de la fecha del Acto de Apertura sin que se haya presentado ninguna oferta;

2) REMITIR los antecedentes a la oficina solicitante, a fin de que la misma determine la necesidad o no de realizar un segundo llamado;

3) ENCARGAR a la Gerencia respectiva haga efectiva las comunicaciones correspondientes.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 85, incluida la presente providencia.
Adj. Un (1) Diskette, folio 06
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 50/10, tres (3) ejemplares
Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria, un (1) ejemplar.

GERENCIA - UNIDAD OPERA. DE CONTRATACIONES
Doc U.O.C. N°: 360 Fecha: 20 JUL. 2010
Hora: 09:05 Firma: CAROLINA IBARRA